

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO SANITARIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría Técnico Medio Sanitario de Cuidados Auxiliares de Enfermería en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud convocado por Resoluciones de 18 de septiembre de 2017 y 23 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia (D.O.E. nº 187, de 28 de septiembre de 2017 y D.O.E. nº 45 de 5 de marzo de 2018), reunido en Mérida el día 09 de junio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Base 8.2 de dicha Resolución de 18 de septiembre de 2017, ha adoptado por unanimidad de sus miembros los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Hacer pública la relación conteniendo la valoración de méritos de la fase de concurso de aquellos aspirantes que previamente superaron la fase de oposición, según listado adjunto.

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

TERCERO.- El listado de valoración de méritos deberá ser expuesto en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa del Gobierno de Extremadura, y en el Portal de Empleo Público del SES (<https://convocatoriasses.gobex.es/empleopublico.php>).

En Mérida, a 09 de junio de 2020

LA PRESIDENTA



D^a. María Pilar Martínez Atienza

EL SECRETARIO



Antonio Fco Fernández Barquilla

